



ANEXO IV

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2019-2020

***I.E.S. MERINDADES DE CASTILLA
Villarcayo***

Programación del Plan de Acción Tutorial

INDICE:

1. CONCEPTO DE ACCIÓN TUTORIAL.....	3
2. REFERENTES LEGALES.....	4
3. OBJETIVOS.....	7
4. DISEÑO, PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....	10
5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE TUTORÍA...	19
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	35
7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	36
 ANEXO: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES VINCULADAS AL PAT Y AL POAP.....	 38

Programación del Plan de Acción Tutorial

1. CONCEPTO DE ACCIÓN TUTORIAL

La función tutorial no se puede entender como una actividad específica al margen de la función docente, sino como un elemento esencial e inherente a la misma. Todo profesor debe contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos. De hecho, su actuación en el aula y el tipo de relaciones que establece con los alumnos dentro y fuera del aula, le comprometen en una responsabilidad que trasciende los resultados académicos y se adentra en el ámbito del desarrollo integral de la persona.

La finalidad última de toda acción tutorial es contribuir al **desarrollo personal del alumno** actuando a tres niveles:

- Con el alumnado en su conjunto, es decir como elemento que forma parte de su grupo-clase.
- Con el alumnado de manera individual, teniendo en cuenta que cada uno de ellos poseen características que los hacen diferentes y por último,
- Con las familias de dichos alumnos, entendiendo que el tutor es un enlace entre la institución escolar y la familia del alumno.

La elaboración del PAT es responsabilidad de Jefatura de Estudios, de acuerdo a las aportaciones y directrices marcadas por parte del Equipo Directivo, tutores y alumnado. A su vez cuenta con el asesoramiento de la orientadora que coordina junto con el Jefe de Estudios del desarrollo del Plan.

Programación del Plan de Acción Tutorial

2. REFERENTES LEGALES

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

TÍTULO III. Profesorado. CAPÍTULO I. Funciones del profesorado

Artículo 91. Funciones del profesorado.

1. Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes:

c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.

d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

Artículo 121. Proyecto educativo.

2. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

CAPÍTULO V. TUTORES....

Artículo 55. Tutoría y designación de tutores.

1. La tutoría y orientación de los alumnos forma parte de la función docente.

2. En los institutos de educación secundaria habrá un tutor por cada grupo de alumnos. El tutor será designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que impartan docencia al grupo.

3. El jefe de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

Artículo 56. Funciones del tutor.

1. El profesor tutor ejercerá las siguientes funciones:

Programación del Plan de Acción Tutorial

- a. Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del instituto.
- b. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- c. Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- d. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- e. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- f. Colaborar con el departamento de orientación del instituto, en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g. Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- h. Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- i. Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- j. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

La **LOMCE** añade una nueva función: elaborar el consejo orientador de los alumnos de ESO

Además, cada profesor deberá de contribuir desde el ámbito de su materia al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, colaborando estrechamente con el tutor del grupo de alumnos y ofreciendo, en la medida de lo posible, un tratamiento personalizado.

Artículo 33. Competencias del jefe de estudios.

Son competencias del jefe de estudios:

Programación del Plan de Acción Tutorial

f. Coordinar y dirigir la acción de los tutores, con la colaboración, en su caso, del departamento de orientación y de acuerdo con el plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial.

j. Participar en la elaboración de la propuesta de proyecto educativo y de la programación general anual, junto con el resto del equipo directivo.

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

Artículo 20. Tutoría: la acción tutorial:

- 1º Orienta el proceso educativo individual y colectivo del alumnado,
- 2º Contribuye a la adquisición de competencias y a desarrollar la autoestima,
- 3º Fomenta las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

ORDEN EDU 1054/2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación, uno de los ámbitos en el que el DO debe realizar aportaciones a la Comunidad Educativa, es el relativo a la acción tutorial.

ORDEN EDU 1054/ 2012 de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación.

En lo relativo a la acción tutorial, las funciones de del departamento de orientación se consisten en:

- Elaborar propuestas para el PAT, contribuyendo a su desarrollo y evaluación
- Colaborar con Jefatura de Estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas
- Asesorar a los tutores en sus funciones.
- Asesorar al alumnado y familias.

Programación del Plan de Acción Tutorial

3. OBJETIVOS.

Facilitar la adaptación y la inserción de los alumnos al centro.

- Favorecer la integración del alumnado en su grupo, fomentando actitudes participativas.
- Activar la participación del alumnado en la vida del Centro: Junta de Delegados,
- participación en proyectos colectivos, Consejo Escolar, comisión de convivencia,...
- Respetar las normas de convivencia, a compañeros, a profesorado, etc.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.

Promover la mejora del aprendizaje y el fomento del éxito educativo.

- Garantizar la integración del alumnado en el paso de 6º de E. Primaria a 1º de ESO, mejorando la cohesión del grupo y aumentando el conocimiento sobre la situación de cada uno de los alumnos y alumnas para dar una respuesta educativa adecuada a los que requieran una atención más específica.
- Afianzar los conocimientos y competencias básicas asociadas a las materias instrumentales.
- Facilitar la adquisición de técnicas y hábitos de estudio que faciliten la consecución de los aprendizajes.
- Orientar a las familias acerca de la Educación Secundaria Obligatoria, la organización del IES y las formas eficaces de apoyo al alumnado y de colaboración con el centro.
- Fomentar la colaboración y la cooperación entre el centro educativo y las familias, especialmente con aquellas cuyos hijos o hijas presenten algún tipo de desajuste formativo o conductual.
- Intensificar la atención al alumnado con riesgo de abandono escolar temprano.

Planificar y desarrollar acciones para el fomento de la igualdad de oportunidades y la no discriminación

Programación del Plan de Acción Tutorial

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa ajustada a las necesidades, características y especificidades de las personas.
- Conocer y modificar estereotipos de género.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes.
- Favorecer hábitos sanos de relación entre hombres y mujeres.
- Trabajar con el alumnado la idea de la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de sexo, raza, nacionalidad, condición social, religión, orientación sexual o discapacidad, como un derecho humano fundamental.
- Generar en el alumnado aptitudes de respeto, tolerancia e interés en el conocimiento de la diferencia, en el valor de las diferentes aptitudes y capacidades de las personas, así como de sus conocimientos y aportaciones culturales diversas.
- Fomentar la idea de la riqueza que supone la variabilidad de culturas, opciones sexuales, diferentes grados de capacidad, diferentes opiniones culturales y religiosas, conviviendo en un clima de tolerancia y respeto.

Promover la convivencia, participación e integración grupal en el contexto del grupo-clase como y en el Centro.

- Aplicar en el contexto de aula y centro los principios de la convivencia democrática y participativa.
- Fomentar un clima adecuado de convivencia, trabajando en la prevención de los conflictos y en la gestión y resolución pacífica de los mismos.
- Fomentar la cohesión de grupos en los todos sus integrantes sean aceptados, en los que haya buen clima de trabajo, tolerancia y colaboración.

Fomentar el conocimiento y promoción de la economía sostenible

- Conocer el concepto, alcance y repercusiones de la economía sostenible.
- Fomentar el papel de las actuaciones individuales en el desarrollo y de la sostenibilidad del planeta.
- Generar hábitos de vida cotidiana de consumo responsable.

Programación del Plan de Acción Tutorial

Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos

Contribuir al desarrollo personal y social de los alumnos.

- Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Desarrollar la capacidad de juicio crítico y razonado.
- Aceptar la propia identidad y favorecer su autoestima.
- Aprender a tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismo y los demás.
- Fomentar la responsabilidad individual: toma de decisiones, trabajo personal, asumir las consecuencias de las decisiones tomadas, participación,...
- Prevenir conductas de consumo y hábitos poco saludables: nuevas tecnologías, drogas, pautas consumistas,...

Fomentar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.

- Favorecer el interés, la capacidad de atención y concentración.
- Organizar el tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan el rendimiento académico.
- Desarrollar la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada. Localizar los errores y poner los medios para corregirlos.
- Desarrollar la autocrítica sobre el trabajo propio e incorporar cambios para su mejora.
- Fomentar la valoración de la importancia del estudio no sólo como adquisición de conocimientos, con su utilidad, sino como herramienta de futuro (trabajo, estudios).

Informar a los alumnos de la realidad social y laboral para orientarles en su toma de decisiones académicas y profesionales.

- Fomentar el conocimiento y la valoración del entorno social.

Programación del Plan de Acción Tutorial

- Potenciar la capacidad de aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal, que contribuyen al desarrollo de habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras.
- Informar sobre las diferentes opciones que puede elegir en cada nivel académico.
- Desarrollar la capacidad de toma de decisiones desde la responsabilidad y conocimiento.
- Favorecer el autoconocimiento de aptitudes y cualidades personales, intereses y expectativas.
- Informar y orientar al alumnado sobre los diferentes itinerarios académicos y profesionales.

Promover la cooperación y el intercambio de información entre el profesorado, los alumnos y sus familias.

4. DISEÑO, PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

Organización horaria de la acción tutorial

En todos los cursos de E.S.O., el horario de tutores incluirá una hora lectiva semanal para el desarrollo de las actividades de tutoría con el grupo de alumnos. En 3º de PMAR y FPB se dispondrá de dos horas para el desarrollo de actividades de tutoría. En el caso de 3º de PMAR, una de las horas de tutoría se desarrollará con el grupo de referencia de 3º de ESO.

Asimismo, el horario de los tutores incluirá dos horas complementarias semanales (una para la atención a los padres y otra para colaboración, preparación y asesoramiento con jefatura de estudios y orientadora). Los grupos de Bachillerato no tienen hora lectiva de tutoría.

Criterios para la organización de la hora lectiva de tutoría

- Se intentará en la medida de lo posible, que las horas de tutoría no sean a última hora de la mañana y en ningún caso los viernes.

Programación del Plan de Acción Tutorial

- Se procurara que las horas de tutoría coincidan por cursos, y para facilitar la tutoría entre iguales 1º y 4º de ESO, tendrán tutoría simultáneamente.

La hora de tutoría semanal directa con cada grupo es la siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:45-9:35					
9:35: 10:25			2º FPB		
10:25 11:15			3º A – 3º B		1º FPB
11:15- 11:45					
11:45 - 12:35	1º A-1ºB 4º A-4º B	2º A-2ºB- 2º PMAR 3º PMAR			
12:35- 13:25					
13:25- 14:15			1º FPB		

Reuniones de coordinación

Se establece una hora semanal de coordinación de la acción tutorial, con la finalidad de diseñar y planificar las actividades a desarrollar en las tutorías, efectuar el seguimiento y evaluación de las mismas, organizar y preparar materiales, intercambiar información sobre la evolución académica de los alumnos, realizar la detección y seguimiento de alumnos de riesgo, control de comportamiento y asistencia, etc. En las reuniones de coordinación participarán los tutores, Jefatura de Estudios, y la orientadora. En las reuniones de 1º y 2º de ESO participarán también la maestra de PT y la Profesora de Servicios a la Comunidad.

Programación del Plan de Acción Tutorial

La coordinación formal entre profesores implicados en la tutoría se desarrollará conforme al horario que figura a continuación.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLE S	JUEVES	VIERNES
8:45-9:35					
9:35: 10:25		Reunión 1º-2º ESO	Reunión Bachillerato		
10:25 11:15	Reunión 3º-4º -FPB				

No obstante, en las situaciones y momentos que se requiera, se facilitarán espacios y tiempos para la coordinación fuera del horario establecido de reuniones.

Actuaciones específicas en la acción tutorial

Jefatura de estudios

- Coordinación del Plan de acción tutorial.
- Acude y coordinada las reuniones semanales de coordinación.
- Ofrece información relevante para los tutores respecto a la organización y funcionamiento del centro.
- Se responsabiliza de la elaboración del documento de Acción Tutorial.

Orientadora

Contribuye al desarrollo del Plan de acción tutorial apoyando a los tutores en sus funciones y en su realización y ejecución, facilitando los recursos necesarios y/o interviniendo directamente en los casos en que los propios tutores y/o las circunstancias lo requieran.

- Elaboración de las líneas generales del Plan de Acción Tutorial.
- Propuesta de actividades para el desarrollo de la acción tutorial y preparación de materiales de apoyo.
- Asiste a las reuniones semanales de coordinación.
- Asistencia a las sesiones de evaluación.

Programación del Plan de Acción Tutorial

- Atención individual a tutores, familias y alumnado.
- Coordinación con Jefatura de Estudios.
- Coordinación interinstitucional en la organización de actividades complementarias y extraescolares vinculadas al PAT.

Maestra de Pedagogía Terapéutica

- Participa en el seguimiento de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo
- Coordinación con los tutores en aspectos relacionados con la atención a la diversidad.
- Asiste a las reuniones de coordinación de 1º y 2º de ESO.
- Propuesta de actuaciones vinculadas al PAT en aspectos relacionados con la atención a la diversidad.

Profesora técnica de servicios a la comunidad

- Prevención de abandono y absentismo.
- Seguimiento de faltas de asistencia.
- Asiste a las reuniones de coordinación de 1º y 2º de ESO.
- Seguimiento de programa MARE.
- Coordinación con otras entidades y tutores.

Tutores

Tutores curso 19/20

1º ESO A	<i>Diego Valverde Oviedo</i>
1º ESO B	<i>Mª Belén Rodríguez Rebollar</i>
2º ESO A	<i>Ana Isabel Blasco Lices</i>
2º ESO B	<i>Fernando Pérez Ortiz</i>
1º PMAR	<i>Santiago Santidrián Martínez</i>
3º ESO A	<i>Cristina Benito Grijalbo</i>
3º ESO B	<i>Diana Maza Haro</i>

Programación del Plan de Acción Tutorial

2º PMAR	<i>Pilar Eugenia Ramos Angulo</i>
4º ESO A	<i>Nieves Castro Centeno</i>
4º ESO B	<i>Fátima Alfonso Pinto</i>
1º BACH CC	<i>Miguel Díez Álvarez</i>
1º BACH HCS	<i>Javier Medina Carrillo</i>
2º BACH CC	<i>Jesús Ramón Ibáñez Conesa</i>
2 BACH HCS	<i>José Luis Cobreros Santiago</i>
FPB1	<i>Marisol Rodríguez Rodríguez</i>
FPB2	<i>Carmen Elisa Martín García</i>
1º CFPGM G.A	<i>Álvaro Tello Hernández</i>
2º CFPGM G.A	<i>Vicente Gómez de la Paz</i>
1º CFPGM SE	<i>Patricia Fernández Morales</i>
2º CFPGM SE	<i>Elena Carrera Yudego</i>
1º CFGP AF	<i>Ricardo Prieto Paz</i>
2º CFGS AF	<i>Laura Rizo López</i>

Para facilitar el cumplimiento de de las funciones de los tutores definidas en Real Decreto 83/1996, se prevén las siguientes vías de coordinación y /o comunicación de los tutores:

- **Tutor-equipo docente:** Se trata de que el tutor propicie un clima de cooperación en el resto del profesorado del grupo que favorezca el intercambio de información sobre el alumnado en general, y especialmente, para tratar aquellos caso que plantean dificultades. La comunicación entre el tutor y el quipo docente profesorado de su grupo se lleva a cabo fundamentalmente en la sesiones de evaluación. No obstante, los tutores tienen la posibilidad de convocar al equipo docente de su grupo cuando las circunstancias lo requieran (problemas de

Programación del Plan de Acción Tutorial

disciplina del grupo, orientación académica, etc.). Asimismo, los tutores mantienen comunicación con cada uno de los integrantes del equipo docente de su grupo cuando las circunstancias así lo requieren.

- **Tutor-Departamento de Orientación:** actuaciones de coordinación para el desarrollo de los planes de acción tutorial, orientación académica y profesional, y de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Tutor-familias:** el tutor participa con su grupo en la reunión inicial con los padres. Tiene la posibilidad de convocar reuniones colectivas de las familias de su grupo cuando lo considere conveniente. Asimismo, en su horario personal tiene asignada una hora de atención semanal a las familias; en este sentido, se estima necesario, al menos, una entrevista personal con la familia de cada uno de los alumnos tutorados y cuando sea preciso abordar con la familia aspectos específicos asociados al desarrollo académico o personal de dichos alumnos. Desde el departamento de orientación y las tutorías respectivas, se convocarán reuniones con los padres en el curso de 4º de ESO y 2º de Bachillerato para informar a las familias sobre aspectos relacionados con la orientación académica. La comunicación con las familias se llevará a cabo a través de las siguientes actuaciones:
 - Reuniones generales con las familias.
 - Entrevistas individuales con familias que lo soliciten, o a demanda del tutor.
 - Envío de información a través de los boletines de calificaciones, parte mensual de faltas, amonestaciones y otras correcciones de conductas contrarias a las normas de convivencia, y cuantas otras surjan a lo largo del curso.
- **Tutor- alumnos tutorados:** además del desarrollo de las actividades incluidas en el plan de acción tutorial, en el horario de tutoría se establece la posibilidad de que el grupo plantee el abordaje de cuestiones de funcionamiento del grupo, o necesidades grupales o individuales. Asimismo, a demanda de los tutores, el equipo docente, los

Programación del Plan de Acción Tutorial

alumnos o sus padres, se considera conveniente mantener entrevistas individuales con los alumnos para abordar cuestiones relacionadas con su desarrollo académico o personal.

Con carácter indicativo, se sugieren a continuación una serie de pautas sobre tipos de actividades grupales a desarrollar en la hora lectiva de tutoría, vinculadas a la consecución de los objetivos generales del PAT, de manera que los tutores puedan seleccionar aquellas que mejor se adapten a sus posibilidades personales y a las características del grupo.

Objetivos	Actividades
Favorecer la integración del grupo al Centro	<ul style="list-style-type: none"> – Jornada de acogida – Conocimiento del Centro y de sus características educativas. – Plan de autoprotección del Centro. – Conocimiento de las normas de Centro
Favorecer la convivencia del grupo Propiciar el conocimiento de los alumnos por el tutor Favorecer las relaciones con los profesores	<ul style="list-style-type: none"> – Conocimiento de los derechos y deberes de los alumnos – Cuestionario de información general sobre los alumnos – Actividades para mejorar la propia imagen, el conocimiento mutuo y las relaciones con los demás. – Actividades para mejorar las habilidades sociales – Tratamiento periódico de la convivencia y de los posibles problemas planteados (asamblea de clase) – Conocimiento de la interacción social en el grupo: sociograma
Reforzar actitudes y hábitos de Participación Favorecer la	<ul style="list-style-type: none"> – Asambleas de clase – Propuesta de actividades de tutoría.

Programación del Plan de Acción Tutorial

<p>organización y cooperación del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Elección de delegado. – Participación en la Junta de Delegados. – Sesiones de pre y post-evaluación
<p>Favorecer el rendimiento Académico</p> <p>Potenciar la capacidad crítica de su proceso de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Cuestionario de hábitos de estudio – Actividades de autorregulación del estudio – Exposición de técnicas de trabajo intelectual – Aplicación de TTI a las distintas áreas. – Actividades de pensamiento creativo – Preparación de las sesiones de evaluación – Análisis de los resultados de la evaluación y plan de cambio
<p>Promover la toma de decisiones responsables en cuestiones relacionadas con la relación de los alumnos con su entorno</p> <p>Ayudar a la creación de un sistema personal de valores</p> <p>Favorecer la adquisición de hábitos saludables</p>	<p>* Actividades relacionadas con temas de solidaridad: derechos humanos, paz y no violencia, situación mundial de minorías, solidaridad, desarrollo sostenible...</p> <p>* Actividades relacionadas con el ámbito de la salud: educación afectivo-sexual, prevención de hábitos nocivos: alcoholismo, tabaquismo, drogodependencias, ETS, cuidado personal y adolescencia, hábitos alimenticios, adicciones, planificación del ocio....</p>
<p>Facilitar la orientación académica y profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Autoconocimiento y autoorientación. – Estudio de opciones y búsqueda de información – Charlas informativas – Toma de decisiones – Salidas para conocer el mundo educativo y laboral

Programación del Plan de Acción Tutorial

	–Técnicas de búsqueda de empleo
Contribución del grupo a la acción tutorial	Valoración de las actividades llevadas a cabo durante el curso

Profesorado

Los profesores no tutores participan también en la acción tutorial, colaborando en todas aquellas cuestiones relevantes para el ejercicio de la función tutorial y en actividades desarrolladas a través del PAT (convocatorias del equipo docente, charlas, talleres, etc.).

Por otra parte, todos los profesores deben asumir que en el ejercicio de su actividad está contribuyendo al desarrollo de capacidades relacionadas con el desarrollo académico y personal de sus alumnos, por ejemplo:

- Respeto a las normas de convivencia del centro.
- Trabajo en grupo.
- Aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
- Temas transversales.
- Autoconocimiento.
- Información académica y profesional, específicamente relacionada con su área.
- Establecimiento de un clima adecuado de convivencia, favoreciendo aspectos como la tolerancia, el respeto, la resolución pacífica de los conflictos o el diálogo

Tutores de convivencia

A partir del curso 19/20 se ha establecido la figura de los tutores de convivencia, cuyas funciones quedan reflejadas en el Plan de Convivencia. En lo relativo al desarrollo de la acción tutorial, los tutores de convivencia se encargarán de coordinar las actividades de la tutoría entre iguales en los cursos de 4º y 1º y de realizar tutorías individualizadas con alumnos que, por cualquier razón (problemas de adaptación, posible acoso, absentismo...),

Programación del Plan de Acción Tutorial

podieran necesitarlas, apoyando a los tutores de los distintos grupos en estas funciones.

Alumnado con responsabilidades específicas

- **Alumnos/as mediadores:** tras recibir la oportuna formación desde el curso 16/17, los alumnos mediadores participan en tareas de mediación en conflictos entre el alumnado. Durante el curso 19-20 se prevé captar nuevos alumnos mediadores, realizar formación específica y mantener la continuidad de la mediación entre iguales.
- **Tutoría entre iguales:** en el curso 19-20 comienza a implantarse el programa de tutoría entre iguales, con el objetivo, durante este curso, de construir un sistema que facilite la integración de los alumnos de 1º de ESO a través de la asignación de un tutor a cada uno de los alumnos de nueva incorporación. El tutor será un alumno de 4º de ESO, que se ocupará de orientarle en todas las cuestiones educativas y emocionales que sean precisas.

Para el desarrollo de las tutorías entre iguales se ha planificado que las sesiones de tutoría de 1º y 4º sean simultáneas. Se prevé la organización de tutorías formales (en las sesiones de tutoría) e informales (en recreos, pasillos...) entre tutores y tutorados, y de actividades que faciliten el conocimiento de ambos. Al menos una vez por trimestre se organizarán actividades que faciliten los encuentros entre tutores y tutorados. De forma permanente se realizarán actividades de formación de los tutores. Al menos una vez por trimestre, y siempre que se estime oportuno, el tutor de convivencia y los tutores de 4º se reunirán para hacer un seguimiento de la tutoría entre iguales.

5. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA HORA LECTIVA DE TUTORÍA.

A continuación se recoge la temporalización de actividades a desarrollar en la hora de tutoría diferenciada por cursos. Esta planificación debe

Programación del Plan de Acción Tutorial

entenderse como una propuesta sujeta a posibles modificaciones con el fin de dar respuesta a las diferentes necesidades que pudieran surgir.

Programación del Plan de Acción Tutorial

1º ESO- Primer trimestre	
Lunes, de 11.45 a 12.35	
S eptiembre	
16	SESIÓN 1: acogida - recogida de datos alumnos
23	SESIÓN 2: - inventario de aula – derechos y deberes-normas de aula
O ctubre	
30	SESIÓN 3: tutoría entre iguales
7	SESIÓN 4: elección de delegado
14	SESIÓN 5: TTI: me organizo la tarde- motivación hacia el estudio
21	SESIÓN 6: elaboración del sociograma
28	SESIÓN 7: clima del aula
N oviembre	
4	SESIÓN 8: Tutoría entre iguales
11	SESIÓN 9: Respeto y empatía. Visionado de la película <i>Cobardes</i>
18	SESIÓN 10: Visionado de la película <i>Cobardes</i> - Acoso escolar
25	SESIÓN 11: igualdad de género
D iciembre	
2	SESIÓN 12: Tutoría entre iguales
16	SESIÓN 13: preevaluación
14	Plan director: acoso escolar*
18	Plan director: Racismo e intolerancia *

*LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR

1º ESO- Segundo trimestre	
Lunes, de 11.45 a 12.35	
E nero	
13	SESIÓN 14: Tutoría entre iguales
20	SESIÓN 15: Programa Ariadna*
27	SESIÓN 16: Programa Ariadna*
F ebrero	

Programación del Plan de Acción Tutorial

3	SESIÓN 17: Programa Ariadna*
10	SESIÓN 18: tutoría entre iguales
17	SESIÓN 19: autoconocimiento
Marzo	
2	SESIÓN 20: Tutoría entre iguales
9	SESIÓN 21: habilidades sociales – TTI: atención
16	SESIÓN 22: Habilidades sociales-TTI: escucha activa
23	SESIÓN 23: habilidades sociales- TTI: lectura activa
30	SESIÓN 24: salud y desarrollo personal

**LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

1º ESO- Tercer trimestre	
Lunes, de 11.45 a 12.35	
Abril	
20	SESIÓN 25: salud y desarrollo personal
27	SESIÓN 26: salud y desarrollo personal
Mayo	
4	SESIÓN 27: tutoría entre iguales
11	SESIÓN 28: Taller de educación sexual*
18	SESIÓN 29: Taller de educación sexual*
25	SESIÓN 30: Taller de educación sexual*
Junio	
1	SESIÓN 31: Tutoría entre iguales
8	SESIÓN 32: Orientación académica: el curso que viene
15	SESIÓN 33: Preevaluación- evaluación de la tutoría

**LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

Programación del Plan de Acción Tutorial

2º ESO-2º PMAR Primer trimestre	
M artes, de 11.45 a 12.35	
S eptiembre	
17	SESIÓN 1: acogida - recogida de datos alumnos
24	SESIÓN 2: - inventario de aula – derechos y deberes-normas de aula
O ctubre	
1	SESIÓN 3: elección de delegado
8	SESIÓN 4: normas de aula
15	SESIÓN 5: TTI: motivación-organización del trabajo personal
22	SESIÓN 6: elaboración del sociograma
29	SESIÓN 7: clima del aula
N oviembre	
5	SESIÓN 8: taller de habilidades sociales*
12	SESIÓN 9: taller de habilidades sociales*
19	SESIÓN 10: taller de habilidades sociales*
26	SESIÓN 11: igualdad de género
D iciembre	
3	SESIÓN 12: TTI: relajación
10	
17	SESIÓN 13: preevaluación
14	Plan director: internet y redes sociales
18	Plan director: Racismo e intolerancia *

**LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

2º ESO- 2º PMAR Segundo trimestre	
M artes, de 11.45 a 12.35	
E nero	
14	SESIÓN 14: creatividad-pensamiento divergente
21	SESIÓN 15: Programa Ariadna*
28	SESIÓN 16: Programa Ariadna*

Programación del Plan de Acción Tutorial

F ebrero	
4	SESIÓN 17: Programa Ariadna*
11	SESIÓN 18: Habilidades de comunicación I
18	SESIÓN 19: Habilidades de comunicación II
M arzo	
3	SESIÓN 20: el curso que viene: prematrícula
10	SESIÓN 21: desarrollo sostenible: consumo responsable
17	SESIÓN 22: desarrollo sostenible: reciclado
24	SESIÓN 23: Preevaluación
31	SESIÓN 24: Postevaluación
<i>*LAS FECHAS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR</i>	
2º ESO- 2º PMAR Tercer trimestre	
M artes, de 11.45 a 12.35	
A bril	
21	SESIÓN 25: salud y desarrollo personal
28	SESIÓN 26: salud y desarrollo personal
M ayo	
5	SESIÓN 27: Taller de educación sexual*
12	SESIÓN 28: Taller de educación sexual*
19	SESIÓN 29: Taller de educación sexual*
26	SESIÓN 30: Taller de educación sexual*
J unio	
2	SESIÓN 31: orientación profesional: el mundo de las profesiones
9	SESIÓN 32: Orientación académica: el curso que viene
16	SESIÓN 33: Autoevaluación- evaluación de la tutoría

**LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

Programación del Plan de Acción Tutorial

3º ESO- Primer trimestre	
Miércoles , de 10.25 a 11.15	
S eptiembre	
18	SESIÓN 1: acogida - recogida de datos alumnos
25	SESIÓN 2: - inventario de aula – derechos y deberes-normas de aula
O ctubre	
2	SESIÓN 3: elección de delegado
9	SESIÓN 4: normas de aula
16	SESIÓN 5: TTI: motivación-organización del trabajo personal
21	SESIÓN 6: Taller de igualdad de trato y no discriminación ACCEM*
30	SESIÓN 7: elaboración del sociograma
N oviembre	
6	SESIÓN 7: clima del aula
13	SESIÓN 8: clima del aula
20	SESIÓN 9: TTI: la planificación
27	SESIÓN 10: igualdad de género
D iciembre	
4	SESIÓN 12: TTI: técnicas de relajación
11	SESIÓN 13: preevaluación
18	SESIÓN 14: Plan director: Racismo e intolerancia *
17	Plan director: drogas y alcohol*

**LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

3º ESO Segundo trimestre	
Miércoles , de 10.25 a 11.15	
E nero	
8	SESIÓN 15: taller de igualdad de género*
15	SESIÓN 16: taller de igualdad de género*

Programación del Plan de Acción Tutorial

22	SESIÓN 17: taller de igualdad de género*
29	SESIÓN 18: conferencia: Los desastres de la guerra
F ebrero	
5	SESIÓN 19: Expresión de emociones
12	SESIÓN 20: En el lugar del otro
19	SESIÓN 21: Autocontrol
M arzo	
4	SESIÓN 22: Habilidades sociales
8	SESIÓN 23: el curso que viene: prematrícula
19	SESIÓN 24: desarrollo sostenible: mi huella en el mundo
25	SESIÓN 25: Preevaluación
A bril 1	SESIÓN 26: Postevaluación

3º ESO Tercer trimestre	
M iércoles, de 10.25 a 11.15	
A bril	
15	SESIÓN 27: salud y desarrollo personal I
22	SESIÓN 28: salud y desarrollo personal II
29	SESIÓN 29: Taller de educación sexual*
M ayo	
6	SESIÓN 30: Taller de educación sexual*
13	SESIÓN 31: Taller de educación sexual*
20	SESIÓN 32: Taller de educación sexual*
27	SESIÓN 33: orientación profesional: el mundo de las profesiones I
J unio	
3	SESIÓN 34: orientación profesional: el mundo de las profesiones II
10	SESIÓN 35: Orientación académica: el curso que viene
17	SESIÓN 36: Autoevaluación- evaluación de la tutoría

Programación del Plan de Acción Tutorial

3º PMAR Primer trimestre	
M artes, de 11.45 a 12.35	
S eptiembre	
17	SESIÓN 1: acogida - recogida de datos alumnos
24	SESIÓN 2: - inventario de aula – derechos y deberes-normas de aula
O ctubre	
1	SESIÓN 3: elección de delegado
8	SESIÓN 4: normas de aula
15	SESIÓN 5: Derechos y deberes
22	SESIÓN 6: programa de habilidades sociales I
29	SESIÓN 7: programa de habilidades sociales II
N oviembre	
5	SESIÓN 8: programa de habilidades sociales III
12	SESIÓN 9: programa de habilidades sociales IV
19	SESIÓN 10: programa de habilidades sociales V
26	SESIÓN 11: programa de habilidades sociales VI
D iciembre	
3	SESIÓN 12: programa de habilidades sociales VII
10	SESIÓN 13: programa de habilidades sociales VIII
17	SESIÓN 14: preevaluación
17	Plan director: drogas y alcohol*
18	Plan director: Racismo e intolerancia *

3º PMAR Segundo trimestre	
M artes, de 11.45 a 12.35	
E nero	
14	SESIÓN 15: Programa Galatea I
21	SESIÓN 16: Programa Galatea II
28	SESIÓN 17: Programa Galatea III

Programación del Plan de Acción Tutorial

F ebrero	
4	SESIÓN 18: Programa Galatea IV
11	SESIÓN 19: Programa Galatea V
18	SESIÓN 20: Programa Galatea VI
M arzo	
3	SESIÓN 21: Programa Galatea VII- Prematrícula
10	SESIÓN 22: Programa Galatea VIII
17	SESIÓN 23: Programa Galatea IX
24	SESIÓN 24: Preevaluación
31	SESIÓN 25: Postevaluación
3º PMAR Tercer trimestre	
M artes, de 11.45 a 12.35	
A bril	
21	SESIÓN 26: salud y desarrollo personal I
28	SESIÓN 27: salud y desarrollo personal II
M ayo	
5	SESIÓN 28: Habilidades de comunicación I
12	SESIÓN 29: Habilidades de comunicación II
19	SESIÓN 30: Habilidades de comunicación III
26	SESIÓN 31: Orientación académica y profesional
J unio	
2	SESIÓN 32: orientación profesional: el mundo de las profesiones
9	SESIÓN 33: Orientación académica: el curso que viene
16	SESIÓN 33: Autoevaluación- evaluación de la tutoría

Programación del Plan de Acción Tutorial

4º ESO- Primer trimestre	
Lunes, de 11.45 a 12.35	
S eptiembre	
16	SESIÓN 1: acogida - recogida de datos alumnos
23	SESIÓN 2: - inventario de aula – derechos y deberes
O ctubre	
30	SESIÓN 3: tutoría entre iguales
7	SESIÓN 4: elección de delegado
14	SESIÓN 5: normas de aula
21	SESIÓN 6: sociograma
28	SESIÓN 7: clima del aula
N oviembre	
4	SESIÓN 8: Tutoría entre iguales
11	SESIÓN 9: TTI: planificación
18	SESIÓN 10: la toma de apuntes
25	SESIÓN 11: igualdad de género
D iciembre	
2	SESIÓN 12: Tutoría entre iguales
16	SESIÓN 13: preevaluación
14	Plan director: acoso escolar*
18	Plan director: Racismo e intolerancia *
4º ESO- Segundo trimestre	
Lunes, de 11.45 a 12.35	
E nero	
13	SESIÓN 14: Tutoría entre iguales
20	SESIÓN 15: la toma de decisiones I
27	SESIÓN 16: conferencia: los desastres de la guerra
F ebrero	

Programación del Plan de Acción Tutorial

3	SESIÓN 17: la toma de decisiones II
10	SESIÓN 18: tutoría entre iguales
17	SESIÓN 19: la toma de decisiones III
M arzo	
2	SESIÓN 20: Tutoría entre iguales
9	SESIÓN 21: la toma de decisiones IV
16	SESIÓN 22: la toma de decisiones V
23	SESIÓN 23: Inteligencia emocional I
30	SESIÓN 24: Inteligencia emocional II

4º ESO- Tercer trimestre	
Lunes, de 11.45 a 12.35	
A bril	
20	SESIÓN 25: salud y desarrollo personal
27	SESIÓN 26: salud y desarrollo personal
M ayo	
4	SESIÓN 27: tutoría entre iguales - Taller de educación sexual*
11	SESIÓN 28: Taller de educación sexual*
18	SESIÓN 29: Taller de educación sexual*
25	SESIÓN 30: Taller de educación sexual*
J unio	
1	SESIÓN 31: Tutoría entre iguales
8	SESIÓN 32: Orientación académica: el curso que viene
15	SESIÓN 33: Preevaluación- evaluación de la tutoría

1º FPB- Primer trimestre			
Miércoles, de 13:25 a 14:15	Viernes, de 10:25 a 11.15		
S eptiembre			
25	SESIÓN 1: - acogida - recogida de datos	27	SESIÓN 2: Organización de la FPB
O ctubre			

Programación del Plan de Acción Tutorial

2	SESIÓN 3: Elección de delegado	4	SESIÓN 4: La formación profesional
9	SESIÓN 4: normas de aula	11	SESIÓN 5: TTI: me organizo la tarde
16	SESIÓN 6: Derechos y deberes	18	SESIÓN 7: TTI: Motivación para el estudio
21	SESIÓN 8: sociograma	23	SESIÓN 9: TTI: aprendo a relajarme
N oviembre			
6	SESIÓN 10: yo en este grupo	8	SESIÓN 11: la toma de decisiones I
13	SESIÓN 12: clima de aula	15	SESIÓN 13: la toma de decisiones II
20	SESIÓN 14: clima de aula	22	SESIÓN 15: la toma de decisiones III
27	SESIÓN 16: igualdad de género	29	SESIÓN 17: la toma de decisiones IV
D iciembre			
4	SESIÓN 18: autoconocimiento	6	SESIÓN 19: la toma de decisiones V
11	SESIÓN 20: preevaluación	13 (14)	SESIÓN 21: Plan director: internet y redes sociales
18	SESIÓN 22: Plan director: Racismo e intolerancia *		

*LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR

1º FPB Segundo trimestre			
M iércoles, de 13:25 a 14:15		V iernes, de 10:25 a 11.15	
E nero			
8	SESIÓN 23: taller de igualdad de género*	10	SESIÓN 24: Acceso al mundo laboral
15	SESIÓN 25: taller de igualdad de género*	17	SESIÓN 26: La entrevista de trabajo
22	SESIÓN 27: taller de igualdad de género*	24	SESIÓN 28: La importancia de las emociones
29	SESIÓN 29: Conocimiento emocional I	31	SESIÓN 30: Conocimiento emocional II
F ebrero			
5	SESIÓN 31: Conocimiento emocional III	7	SESIÓN 32: Expresión de emociones I
12	SESIÓN 33: Expresión de emociones II	14	SESIÓN 34: Expresión de emociones III
19	SESIÓN 35: En el lugar del otro I	21	SESIÓN 36: En el lugar del otro II
		28	SESIÓN 37: En el lugar del otro III
M arzo			
4	SESIÓN 38: Autocontrol I	6	SESIÓN 39: Autocontrol II
8	SESIÓN 40: Autocontrol III	10	SESIÓN 41: Habilidad social I
19	SESIÓN 42: Habilidad social II	21	SESIÓN 45: Habilidad social III

Programación del Plan de Acción Tutorial

25	SESIÓN 46: Preevaluación	27	SESIÓN 47: Postevaluación
Abril 1	SESIÓN 48: Actividad final de trimestre		

**LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

1º FPB Tercer trimestre			
Miércoles , de 13:25 a 14:15		Viernes , de 10:25 a 11.15	
Abril			
15	SESIÓN 49: Hábitos saludables I	17	SESIÓN 50: Hábitos saludables II
22	SESIÓN 51: Hábitos saludables III		
29	SESIÓN 52: Hábitos saludables IV		
Mayo			
6	SESIÓN 52: Taller de educación sexual*	8	SESIÓN 53: Taller ECYL *
13	SESIÓN 54: Taller de educación sexual*	15	SESIÓN 55: cuestionario de intereses profesionales
20	SESIÓN 56: Taller de educación sexual*	22	SESIÓN 57: planifico mi futuro profesional I
27	SESIÓN 58: desarrollo sostenible	29	SESIÓN 59: planifico mi futuro profesional I
Junio			
3	SESIÓN 60: mi huella en el mundo	5	SESIÓN 61: planifico mi futuro profesional III
10	SESIÓN 62: piensa global, actúa local	12	SESIÓN 63: planifico mi futuro profesional III
17	SESIÓN 64: Autoevaluación- evaluación de la tutoría	19	SESIÓN 65: Actividad final de curso

**LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

2º FPB- Primer trimestre	
Miércoles , de 9:25 a 10:15	
Septiembre	
25	SESIÓN 1: acogida - recogida de datos alumnos
Octubre	
2	SESIÓN 3: elección de delegado

Programación del Plan de Acción Tutorial

9	SESIÓN 4: normas de aula
16	SESIÓN 5: TTI: motivación-organización del trabajo personal
21	SESIÓN 6: elaboración del sociograma
30	SESIÓN 7: clima del aula
N oviembre	
6	SESIÓN 7: clima del aula
13	SESIÓN 8: Relaciones personales, relaciones laborales
20	SESIÓN 9: Riesgos del alcohol (ARBU)*
27	SESIÓN 10: igualdad de género
D iciembre	
4	SESIÓN 12: Riesgos del alcohol (ARBU)*
11	SESIÓN 13: preevaluación
18	SESIÓN 14: Riesgos del alcohol (ARBU)*
17	Plan director: Violencia sobre la mujer y discriminación *

*LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR

2º FPB Segundo trimestre	
M iércoles, de 9:25 a 10:15	
E nero	
8	SESIÓN 15: salud y desarrollo personal I
15	SESIÓN 16: salud y desarrollo personal II
22	SESIÓN 17: salud y desarrollo personal III
29	SESIÓN 18: salud y desarrollo personal IV
F ebrero	
5	SESIÓN 19: Taller de emergencias sanitarias*
12	SESIÓN 20: desarrollo emocional I
19	SESIÓN 21: desarrollo emocional II
M arzo	
4	SESIÓN 22: desarrollo emocional III
8	SESIÓN 23: desarrollo emocional IV

Programación del Plan de Acción Tutorial

19	SESIÓN 24: desarrollo emocional V
25	SESIÓN 25: Preevaluación
Abril 1	SESIÓN 26: Postevaluación

**LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

Programación del Plan de Acción Tutorial

2º FPB Tercer trimestre	
M iércoles, de 9:25 a 10:15	
A bril	
15	SESIÓN 27: Acceso al mundo laboral I
22	SESIÓN 28: Acceso al mundo laboral II
29	SESIÓN 29: Taller ECYL*
M ayo	
6	SESIÓN 30: Taller de educación sexual*
13	SESIÓN 31: Taller de educación sexual*
20	SESIÓN 32: Taller de educación sexual*
27	SESIÓN 33: Taller de educación sexual*
J unio	
3	SESIÓN 34: Orientación académica y profesional I
10	SESIÓN 35: Orientación académica y profesional II
17	SESIÓN 36: Autoevaluación- evaluación de la tutoría

**LAS FECHAS Y HORARIOS PUEDEN VARIAR EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DEL ORGANISMO COLABORADOR*

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se recogen en la tabla anexa las actividades complementarias y extraescolares vinculadas al PAT y al POAP.

EL diseño de estas actividades se ha basado en los siguientes criterios:

- Se procurará, en la medida de lo posible, que las actividades ofertadas por organismos o instituciones externas al centro se lleven a cabo dentro del horario de la tutoría asignado a cada grupo.
- Se procurará no repetir actividades similares o afines en distintos cursos, de manera que el contenido de las mismas no se repita de forma excesiva a lo largo de la escolarización de los alumnos en ESO.
- En función de la disponibilidad del organismo o institución que oferte la actividad, se intentará que las actividades se realicen en momentos del

Programación del Plan de Acción Tutorial

curso no coincidentes con fechas clave para aspectos académicos de los alumnos.

- Asimismo, se intentará que las distintas actividades se distribuyan de forma regular a lo largo de los distintos trimestres.
- Esta previsión está sujeta a modificaciones, en función de la posible oferta de actividades complementarias que el centro pueda recibir de otras instituciones. No obstante, si hubiera oferta de actividades a lo largo del curso, se procurará que las mismas interfieran mínimamente en las actividades lectivas de los alumnos.

7. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Se realizará una evaluación continua del PAT que permita tomar decisiones de ajustes de objetivos, contenidos y temas propuestos para trabajar. En las reuniones semanales de tutores con orientadora y jefatura de estudios, se valorará la marcha de las actividades propuestas en el PAT, para incluir algunas o suprimir otras, en función de las necesidades y características de los grupos.

- El alumnado en todo momento puede sugerir, a través de su tutor, la realización de actividades o propuestas de cambio que consideren adecuadas.
- El espacio de tutoría, como espacio dinámico y abierto que es, cuenta con la flexibilidad necesaria para adaptarse a circunstancias nuevas a las que haya que dar respuesta.
- Al finalizar el curso, y como parte de la memoria del departamento, se recogerán las opiniones de tutores y alumnado, a través de cuestionarios de evaluación.
- Asimismo, se tomará en cuenta la valoración de las familias sobre las actividades propuestas.
- Toda la información recogida, servirá de base para introducir las modificaciones necesarias en el PAT de cursos posteriores.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

Programación del Plan de Acción Tutorial

- Coordinación entre los órganos implicados en el desarrollo del PAT
- Nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Realización de las actividades realizadas.
- Colaboración en la planificación de actividades para el desarrollo de las tutorías.
- Grado de implicación de los tutores en la elaboración y desarrollo de las tutorías.
- Grado de implicación y participación de los alumnos en las actividades.
- Necesidad o no de rectificación de las actividades propuestas.

Con el fin de realizar un seguimiento del desarrollo de las actividades, se proporciona a los tutores el siguiente cuadro de registro.

Programación del Plan de Acción Tutorial

grupo _____:

TUTORÍA Sesión	¿Se ha llevado a cabo? En caso de no llevarse a cabo, indicar motivo y actividad realizada.	Valoraciones

Programación del Plan de Acción Tutorial

ANEXO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES VINCULADAS AL PAT Y AL POAP

ACTIVIDADES VINCULADAS AL PAT										
ACTIVIDAD	ORGANISMO COLABORADOR	TEMPORALIZACIÓN	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1 BACH	2 BACH	FPB1	FPB2
Charla sobre enfermedades raras	Vuelta solidaria por las enfermedades raras	9 de octubre			X	X	X			
Taller de igualdad de trato y no discriminación	Ceas Villarcayo- ACCEM	Primer trimestre			X	X				
Taller de habilidades sociales	Ceas Villarcayo	Primer trimestre		X						
Plan Director	Mº de Interior	Diciembre-Enero	X	X	X	X			X	X
Riesgos del alcohol	ARBU	Diciembre					X	X		X
Programa Ariadna: salud y TIC	CEAS Villarcayo	Segundo trimestre	X	X						
Taller de igualdad de género	CEAS Villarcayo	Segundo trimestre			X				X	
Taller sexualidad	Centro de Salud de Villarcayo	A determinar	X		X				X	
Consumo de tabaco		A determinar		X	X				X	
Taller sexualidad	Comité Antisida	A determinar		X		X				X
Los desastres de la guerra	Abdul Kahder Al Kalill	A determinar			X	X	X			
Taller de emergencias sanitarias	UME Medina de Pomar	A determinar				X	X			X CFGM CFGS
Jornada informativa sobre resultados de encuesta sobre <i>Violencia en el Noviazgo: Factores protectores y de riesgo</i>	UBU-UPV	A determinar			X	X	X	X		X CFGM CFGS